

Fecha 11.08.2026	Sección Negocios	Página PP-18
----------------------------	----------------------------	------------------------

CHINA PONE ARANCEL DE 51.6% A NUECES DE MÉXICO Y EU

Chihuahua y Sonora encabezan producción

Cuota china a nuez mexicana ejerce presión al agro, advierte GCMA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA muestra preocupación ante decisión de Pekín, pero apoya a empresas y busca tarifa cero; Comité especializado en este producto alista respuesta por medida impuesta

| Por Cuahutli R. Badillo |
cuahutli.badillo@razon.com.mx

Tras una investigación *antidumping*, el Ministerio de Comercio de China determinó una cuota compensatoria provisional de entre 17.8 y 51.6 por ciento a las exportaciones de nuez pecanera de México y de 54.3 por ciento para las provenientes de Estados Unidos. Esta resolución podría impactar por partida doble a los productores mexicanos al causar una menor demanda, un redireccionamiento de inventarios y presión sobre los precios de **campo** advirtió el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

Ante el anuncio, la Secretaría de Economía (SE) señaló que hay preocupación por la determinación, pero aseguró que "continuará trabajando con el objetivo de obtener una resolución sin la imposición de cuotas compensatorias para los productores mexicanos".

En septiembre del año pasado, el Ministerio de Comercio chino inició una investigación al señalar que la nuez pecanera procedente de México y de EU se vendió en el mercado con prácticas de comercio desleal (*dumping*) y que se dañó a los productores nacionales; **agregó** que la indagación se realizó conforme a las leyes de ese país y con las normas de la Organización Mundial

de Comercio (OMC).

Ayer, se determinó que para las empresas exportadoras mexicanas tendrían una cuota mínima de 17.8 por ciento y una máxima de 51.6 por ciento; y debido a que ninguna empresa de EU participó en el proceso de la investigación, el margen de *dumping* se fijó en 54.3 por ciento.

El gobierno asiático destacó que las medidas se aplicarán con prudencia, moderación y reiteró su compromiso con un comercio libre y justo; y que continuará con la investigación conforme a la ley, pero que dará garantías a las partes interesadas y emitirá una resolución final.

Por su parte, el Comité Mexicano del Sistema Producto Nuez (Come-nuez) señaló que la determinación del gobierno chino no es un tema nuevo, aunque destacó que mañana se realizará una reunión virtual en la que participarán autoridades mexicanas y de la Embajada de México en China para determinar qué respuesta se dará a Pekín, cuáles son las

soluciones que se pueden construir conjuntamente entre sector privado y público y cómo puede ayudar el Gobierno mexicano a la industria nacional para enfrentar la disposición.

"Informamos que ya se sostuvo una llamada con el subdelegado de Asuntos Internacionales, Santiago Ruiz Sánchez, en la cual se acordó una sesión por Zoom el próximo miércoles (horario por confirmar), en la que participarán representantes de la Secretaría de **Agricultura** y Desarrollo Rural (**Agricultura**), la SE, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Embajada de México en China", indicó Álvaro Mesta Orendain, presidente de Comenuez.

La organización señaló que desde hace un año se le ha dado seguimiento puntual a la investigación en conjunto con las dependencias del Gobierno federal, con la intención de atender y acompañar los requerimientos que el Ministerio de Comercio ha solicitado.

Asimismo, dijo que en la reunión se abordarán tres puntos centrales: la respuesta que se dará al Gobierno chino dado que sólo se cuenta con 10 días para atender el requerimiento; las soluciones conjuntas entre gremio y autoridades para enfrentar la medida y si el Gobierno de México brindará apoyos, apertura de mercados, para "acompañar a la industria



Página 1 de 2
\$ 92584.00
Tam: 568 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.08.2026	Sección Negocios	Página PP-18
----------------------------	----------------------------	------------------------

durante este proceso”.

Juan Carlos Anaya, director general del GCMA, afirmó que el país vecino es el principal afectado por la decisión de China ya que tiene la cuota más alta y es única, mientras que en México el impacto puede afectar al estado de Chihuahua

por ser el mayor productor y a Sonora por su cosecha temprana y su ventana exportadora hacia China.

Detalló que en 2025 México exportó 33.3 mil toneladas de nuez por un valor de 246.5 millones de dólares, de las cuales, EU compró alrededor del 70 por ciento y hacia China sólo fueron comercializadas 3.1 mil toneladas por un valor de 10.9 mdd; en ese sentido, habría un impacto y se sumaría el hecho de que la cuota de 54.3 por ciento a EU también afectaría al país.

“La exposición indirecta puede ser mayor. Una parte de la nuez mexicana cruza a Estados Unidos para acondicionamiento, procesamiento o reexportación.

Por ello, el gravamen de 54.3 por ciento a la oferta estadounidense puede regresar a México en forma de menor demanda, redirección de inventarios y presión sobre los precios de **campo**”, apuntó.

Destacó que puede haber una presión sobre los precios y márgenes si China reduce sus compras, si el volumen se diversifica en EU, Europa, en Medio Oriente o si se dirige al mercado interno, pero de suceder la competencia se incrementará.

Añadió que las empresas mexicanas tendrán una ventaja relativa frente a las de EU porque sus cuotas oscilan entre 17.8 y 51.6 por ciento, y las de EU, 54.3 por ciento.

MÉXICO necesita una defensa técnica coordinada entre empresas y Gobierno que muestre la trazabilidad, expedientes por empresa para demostrar costos, precios y origen, dijo GCMA.

EL DATO

